ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

1041

Vistos:

PRIMAVERA, 6

de Agosto

de 2013

Decreto

Páguese a:

JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA

Rut

6435163-K

La Cantidad de

51,631

CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Correspondiente a:

PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA

ARENAS, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	199	05/08/2013	51,631

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle:		Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS			51,631
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		51,631	
		Totales	51,631	51,631

|--|

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°

FECHA

CHEQUE N°

Detalle Código Cuenta Debe Haber 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (292-02564-05) 51.631 215-21-01-004-006-000 COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS 51.631 UDAD DE PA ALUAD DE ARILLA MA Totales 51,631 51,631

DAD DE P

UNIDAD

DE CONTROL

PATRICIA OYARZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S) ENCARGADO DE FINANZAS

* DAD DE

TESORERO

BLAGOME BRETHLO AVENDAÑO ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO

GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

DE

DE

Modo Bama J.